

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR SITUACION DE EMERGENCIA INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y POSIBLE FENÓMENO DEL NIÑO

“SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADAS EN LOS SECTORES DE SOJAMURE, CAIMAN Y SAHUANAY EN EL DISTRITO LA CAPILLA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, A TODO COSTO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.”

En la ciudad de Moquegua, a 11 días del mes de diciembre del año 2023, en merito a la Declaración de Emergencia decretado por el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N°089-2023-PCM, prorrogado mediante Decreto Supremo N°110-2023-PCM la Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Moquegua – Sede Central, siendo las 16:00 horas, en la Oficina de Logística y Servicios Generales procedió a realizar el acto de revisión, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro de la presente Contratación Directa, cuyo objeto es la Contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE QUEBRADAS EN LOS SECTORES DE SOJAMURE, CAIMAN Y SAHUANAY EN EL DISTRITO LA CAPILLA, PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, A TODO COSTO, SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.”, representado por:

OEC

:

CPC. MARLENI ROCIO BOHORQUES COSI

PRIMERO. - Acto seguido el Área de Procesos, da a conocer las ofertas que han sido remitidas a la Entidad, las mismas que se detallan a continuación y que han sido presentadas por los siguientes postores a fin de que se evalúen dichas ofertas.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RUC	MONTO	FECHA DE OFERTA
01	GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.	20533253432	S/. 189,950.00	04/12/2023
02	CONSORCIO CAPILLA	20607414255	S/. 185,000.00	05/11/2023

SEGUNDO. - Acto seguido se procede a realizar la revisión de las ofertas técnicas remitidas por los proveedores aconteciendo lo siguiente:

Se procede revisar la oferta técnica del postor **GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.** a efectos de verificar la presentación de la documentación obligatoria y el cumplimiento de los términos de referencia, se advierte que ha cumplido con la presentación de los Anexos en la forma prevista, adicional a ello, se verifica que oferta el plazo de ejecución de 15 días calendario acorde a lo establecido en el Expediente de Contratación, respecto del precio ofertado; oferta la suma de Ciento ochenta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100 soles (S/ 189,950.00), finalmente de la revisión de los requisitos de calificación, la oferta del postor cumple con acreditar los requisitos de calificación, la oferta del postor cumple con acreditar la documentación del equipamiento y del personal clave solicitado, así como la experiencia del postor en la especialidad mediante documentación adjuntada en el anexo 8- Por lo que la propuesta del postor es aceptada y calificada.

Se procede revisar la oferta técnica del postor **CONSORCIO CAPILLA** conformado por las empresas **INFINIDADES ABRIMAX S.A.C. y CEDELSA S.A.C.** a efectos de verificar la presentación de la documentación obligatoria y el cumplimiento de los términos de referencia, se advierte que ha cumplido con la presentación de los Anexos en la forma prevista, adicional a ello, se

verifica que oferta el plazo de ejecución de 15 días calendario acorde a lo establecido en el Expediente de Contratación, respecto del precio ofertado; oferta la suma de Ciento ochenta y cinco mil con 00/100 soles (S/ 185,000.00), finalmente de la revisión de los requisitos de calificación, la oferta del postor cumple con acreditar COMPROMISO DE ALQUILER y DECLARACION JURADA DE CONTAR ON PERSONAL OPERARIO, así como la experiencia del postor en la especialidad mediante CONTRATACION DIRECTA PROC. N°012-2019-OEC/GR.MOQ-1 CONTRATO N°013-2019-ORA/GRMOQ. (Colocación de protección de infraestructura con enrocado incluye materiales, maquinaria, a todo costo, para la ficha de mantenimiento de emergencia de Encauzamiento, descolmatación de cauce protección de puentes enrocado sector Rio Huaracane Distrito de Moquegua, provincia Mariscal Nieto). Por lo que la oferta del postor es aceptada y calificada.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO	REQUISITOS DE CALIFICACION
1	GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.	S/. 189,950.00	CUMPLE
2	CONSORCIO CAPILLA	S/. 185,000.00	CUMPLE

Respecto de los proveedores **GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.** y **CONSORCIO CAPILLA**, el Órgano Encargado de las Contrataciones ha verificado que cuentan con RNP vigente, no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado y no registran sanción vigente por parte del Tribunal de Contrataciones del Estado.

TERCERO. - Acto seguido, y habiéndose cumplido con la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria de la presente Contratación Directa, se tiene por aceptada y calificada las siguientes ofertas, y que según orden de prelación se le otorga la buena pro al postor **CONSORCIO CAPILLA** por tener el precio más bajo, por el monto de S/ 185,000.00.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	CONDICIÓN
1	CONSORCIO CAPILLA	S/. 185,000.00	ACEPTADA Y CALIFICADA
2	GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.	S/. 189,500.00	ACEPTADA Y CALIFICADA

Siendo las 16:45 horas del 11 de diciembre del 2023, se dio por concluido el acto, firmando el presente en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA


CPC MARLENI RODRIGUEZ BOHORQUEZ COST
JEFA DE LA OFICINA LOGISTICA Y SERVICIOS GENERALES